

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4495 Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Don Jesús Gómez Montiel, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abarán (Murcia).

Decreto Alcaldía. 1023/2023 de fecha 23 de junio del 2023:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de Junio de 2027 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b), 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2, 46.1, 52 Y 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

Resuelvo:

Primero.- Delegar la Presidencia de las Comisiones Informativas a los Concejales que se indican:

D. Adrián Carrillo Navarro, la Comisión Informativa de SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

D. Jaime Tornero Ramos, la Comisión Informativa de URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS.

D. Jesús Gómez Montiel, la Comisión Informativa de FOMENTO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

D.^a Penélope Luna Palazón, la Comisión Informativa de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

D.^a Leticia Yelo Pérez, la Comisión Informativa de ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.

Segundo.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

En Abarán, a 6 de julio del 2023.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.